



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

BUENOS AIRES 177 - A4402FDC SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404 / 330 / 332
TELEF. FAX (0387) 4255456

RESOLUCION N°

05 6 / 02

Salta, 11 MAR 2002
Expediente N° 12.320/01

VISTO la Resolución N° 006/02 de esta Facultad, a través de la cual se designa a la A.S. María Alejandra BERGAGNA, en el cargo temporario de Auxiliar Docente de Primera Categoría con dedicación semiexclusiva para desempeñar funciones en el Servicio de Orientación y Tutoría y desarrollo de las actividades correspondientes al Ingreso del Período Lectivo 2002, a partir del 01 de Febrero y hasta el 31 de Diciembre de 2.002; y

CONSIDERANDO:

Que la Señora Secretaria de esta Facultad Lic. Marta Julia JIMENEZ, informa que la mencionada docente tomó posesión de sus funciones como Auxiliar Docente de Primera Categoría con dedicación semiexclusiva, el 11 de Febrero del corriente año.

POR ELLO:

Y, en uso de las atribuciones que le son propias,

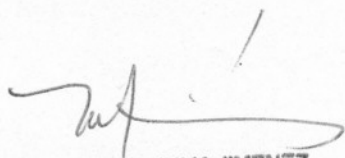
EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

RESUELVE:

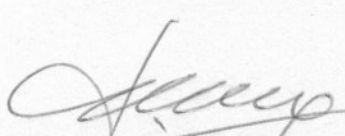
ARTICULO 1°.- Dejar establecido que la A.S. María Alejandra BERGAGNA, D.N.I. N° 16.538.707, tomó posesión en el cargo temporario de Auxiliar Docente de Primera Categoría con dedicación semiexclusiva para desempeñar funciones en el Servicio de Orientación y Tutoría, el día 11 de Febrero de 2.002.

ARTICULO 2°.- Hágase saber y remítase copia a: Señor Rector, Secretaría Académica, Secretaría Administrativa, Dirección General de Personal, Departamentos Docentes, interesada y siga a Dirección General de Personal a sus efectos.-

img


Lic. MARTA JULIA JIMENEZ
SECRETARIA
Facultad de Ciencias de la Salud




Dr. JOSE OSCAR ADAMO
DECANO
Facultad de Ciencias de la Salud